

**EI OATYF
Convoca
Quinta Reunión de Trabajo**

El paquete económico 2018 a discusión: Ingreso, Gasto y Deuda

**Miércoles 18 de octubre
9:00 A.M. a 19:30 P.M.**

Sede: Universidad Metropolitana de Tlaxcala

El pasado 8 de septiembre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento del mandato constitucional entregó al Congreso de la Unión el conjunto de leyes de finanzas públicas que establecerán las reglas del próximo año fiscal.

Será un año electoral que de acuerdo con José Woldenberg¹ serán las elecciones más grandes de nuestra historia, pues renovarán el Presidente de la República, 8 gobernadores, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, 500 diputados federales, 128 senadores, 27 congresos locales integrados por 983 diputados y alcaldías en 25 estados, en total son 3,416 cargos de elección popular.

México tiene una de las democracias más caras, el monto de las elecciones será de 6,788 millones de pesos tal como se estableció en el Proyecto de Decreto de Egresos de la Federación (PDEF). Aunado a esto después de dos huracanes y dos sismos de gran envergadura que dañaron a Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Puebla, Morelos y Ciudad de México, es necesaria una discusión académica que sea abierta, profunda, asertiva y de gran calado sobre nuestras finanzas públicas.

Especialistas en derecho constitucional, administrativo, electoral y presupuestal han alzado su voz para opinar sobre el financiamiento público a partidos políticos, eso sin duda, ha generado diversidad de opiniones sobre el mandato constitucional, el cual establece una fórmula rígida para financiarlos. Por su parte, los partidos políticos, han sido extremos en indicar el rechazo a su financiamiento público, además de proponer la eliminación de los plurinominales.

Esta discusión va más allá de nuestro texto constitucional y de su interpretación, tiene que ver con cómo se gastan nuestras contribuciones y del tipo de democracia que desea tener México. Se trata de cómo distribuir el dinero para la reconstrucción de México, sus obras públicas, sus casas, sus edificios, y los servicios públicos. Para la reconstrucción de su gente.

¹ Dos gramos de optimismo, en Opinión Reforma, 31 de agosto de 2017.

Por tal motivo, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Morelos, la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara, y la Facultad de Derecho de la Universidad Metropolitana de Tlaxcala emiten la **Quinta Convocatoria del OATYF** para debatir sobre el ingreso, deuda y gasto públicos que actualmente se están discutiendo en sede legislativa.

Ante un escenario complicado para la negociación del presupuesto público federal, así como la adecuación presupuestal del Fondo para desastres (9 mil millones de acuerdo con el PDEF) y el financiamiento público a partidos políticos, resulta inminente repensar en el diseño del presupuesto público, su transparencia, ejercicio y control, pues repercutirá en un año difícil por la coyuntura que se ha mencionado.

Sin lugar a dudas, la participación ciudadana es el gran agregado, se necesita de una fiscalización ciudadana y una discusión abierta sobre cómo se obtienen los ingresos públicos y cómo se gastan.

PROGRAMA

9:00 a 9:20
Inauguración

9:30 a 10:30
Ley de Ingresos de la Federación
Propuestas de Reforma Fiscal para solventar la contingencia

11:00 a 13:00
Proyecto de Decreto de Egresos de la Federación
Propuesta, adecuaciones, fondos de contingencia

13:00 a 14:00
Deuda pública

14:30 a 16:30 Comida libre

17:00 a 19:00
Financiamiento Público a Partidos Políticos: Pros y contras

19:20 Conclusiones y Clausura